

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANAGRO S. A. CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los Veintiocho días del mes de Febrero del dos mil dieciocho, siendo las 10h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en Kennedy Norte, Miguel H Alcivar Mz 408 Solar 1, se reunieron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Extraordinaria Universal, los Accionistas, de la compañía **ECUAORLANDO S.A.**, constatando que asistieron las siguientes personas: 1) **SRA. MARCIA CRISTINA GONZALEZ ORTIZ**, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones; 2) **SR. HEMRRY EZEQUIEL ALVARADO LOPEZ** por sus propios derechos propietario de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de US\$1,00, de dólar moneda de Los Estados Unidos de América cada una, se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la sesión la Sra. Marcia Cristina Gonzalez Ortiz, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretaria la Ing. Nelly E. Murillo M quien deja constancia que se encuentra en la sala la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES**. El Presidente de la sesión, dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarios, hecho lo cual, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y se pone en conocimiento de la Junta el orden del día que dice:

- a) Informe del Administrador y Comisario por el ejercicio del 2017
- b) Informe del Balance General y el Estado de Resultado por el ejercicio económico del 2017

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y manifiestan expresamente que, para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Se declara instalada la Junta, procediéndose a tratar los puntos objeto de la sesión.

1.- Sobre el primer punto, el Gerente procede a informar a los accionistas, sobre la gestión desarrollada en el ejercicio anterior, explicando que en el ejercicio del 2017 la Compañía ha cumplido con los objetivos propuestos, por lo cual, los resultados del ejercicio anterior han sido satisfactorios. La situación financiera de la Empresa se encuentra reflejada en los Estados Financieros. Antes de concluir la intervención del Gerente, se resuelve se dé lectura al informe del Comisario. Concluida la lectura, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, aprueba los Informes presentados por la administración y el comisario por el ejercicio del año 2017.

2.- En lo que respecta al segundo punto, el Gerente entrega a cada accionista copia de los Estados Financieros, explicando que conforme se desprende del Balance, luego de revisar el Balance General y demás cuentas, por unanimidad de votos resuelven: "Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral presentados por la Administración por el ejercicio del 2017.

Finalmente el Presidente de la Compañía manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que, los documentos que se incorporarán al expediente que se formará de esta acta, son:

- a) Lista de asistentes con el número de acciones que poseen y los votos que le corresponden,
- b) Copia del Informe del Gerente y comisario por el ejercicio del 2017.

- c) Copia de los Estados Financieros y demás cuentas,
- d) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

Por no haber otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho, lo cual se reinstala la sesión, procediéndose a leerla quedando aprobada por unanimidad de votos y sin modificación alguna, firmando para constancia los asistentes en unión del Presidente y suscrito Secretaria que certifica. Se levanta la sesión a las 12h30.



Marcia Cristina Gonzalez Ortiz
GERENTE/ACCIONISTA



Henry Ezequiel Alvarado Lopez
ACCIONISTA



Nelly E. Murillo M
Secretaria de la Junta